



MPR

Propiedad industrial - Derecho sanitario
M. P. R. & CIA. LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-042610- -00001-0000

Fecha: 2010-09-17 09:34:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

Bogotá D.C., 17 de Septiembre de 2010

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
JEFE NUEVAS CREACIONES
Bogotá D.C.**

REF: SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD

TITULO	: MAQUINA INYECTORA DE GRES Y CAOLINES
CLASIFICACION IPC	: B28C 1/0 AC
EXPEDIENTE	: 10 - 42610
SOLICITANTE	: LAURENTINO JAIMES GAMBOA

Respetada Doctora:

CARLOS FERNANDO MORENO GARCÍA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado del señor **LAURENTINO JAIMES GAMBOA**, tal y como consta en el poder que reposa en el expediente, teniendo como fundamento el número de radicación y encontrándome dentro del término legal, por medio del presente escrito comedidamente solicito **SEA PRACTICADO EL EXAMEN DE PATENTABILIDAD DEL MODELO DE UTILIDAD**.

Para lo anterior anexo:

1. Recibo oficial de pago por valor de TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$310.000.00)

Agradezco se continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO MORENO GARCIA
Director Jurídico

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-042610- -00001-0000

Fecha: 2010-09-17 09:34:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 76,479
FECHA : SEPTIEMBRE 14 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LAURENTINO JAIMES GAMBOA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	355761733	10/09/2010	310,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	86 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODEL
			TOTAL : \$ 310,000.00

SON: TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 10 042610

EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **MODELO DE UTILIDAD** FUE
PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **617** DE FECHA
18 DE JUNIO DE 2010 EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY EXPIRA
EL 03 DE AGOSTO DE 2010.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Radicación	10 042610			
Patente de Invención	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☒	
Vía Nacional	☒			
Vía PCT (Fase Nacional)	☐	Cap. I	☐	Cap. II
No. Solicitud Internacional				
Fecha de Presentación Internacional				

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 5 a 7	13/Abril/2010
Reivindicaciones:	Folio 8	13/Abril/2010
Dibujos:	Folios 10 a 12	13/Abril/2010
Oposiciones:	No se presentaron	
Prioridad:	No se presentó	

2. Objeto de la Invención

Título de la solicitud: “Máquina inyectora de gres y caolines” (folio 1).

El problema planteado en esta solicitud es la necesidad de proporcionar una máquina inyectora para productos de cerámica donde se simplifique el montaje de las máquinas que han realizado la misma función. De igual forma que se puede implementar de manera vertical así como de manera horizontal.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una máquina inyectora de gres y caolines para la fabricación de insumos de la construcción, operada por una motobomba hidráulica que acciona un gato o cilindro el cual comprime una masa de sustancia arcillosa de gres o caolín, dicha masa alimentada al interior de una cámara de compresión para inyectar y conformar a través de una boquilla o molde un producto final, y que se caracteriza por comprender en su montaje: un cilindro hidráulico, una alimentación de aceite hidráulico a través de mangueras al cilindro, un soporte metálico para protección exterior del cilindro hidráulico, una cámara de compresión del producto arcillosos suministrado, por: unas tolvas que recogen dicho producto arcilloso, un pistón o embolo de compresión, una placa o junta de acople entre la cámara y el cilindro, una boquilla inyectora y conformadora del producto inyectado, un plato conformador con la boquilla del producto final inyectado.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B28C01/00

3. De la Solicitud de Patente

Título

El título corresponde con el objeto de la solicitud.

Descripción (Art 28 D 486)

La Descripción es clara porque la información que contiene permite que el experto en la materia pueda comprender el problema técnico y la solución aportada por la invención.

La Descripción divulga la invención de manera suficientemente completa para que el experto en la materia pueda ejecutarla.

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

Las reivindicaciones son claras, concisas y están soportadas por la Descripción.

4. Unidad de Invención (Art 25, D 486)

La solicitud comprende una sola invención, por lo cual cumple el requisito de Unidad de Invención.

5. Es una Invención (Art 15 D 486 literales (a) – (f))

El objeto de las reivindicaciones 1 – 4 se considera una invención, de acuerdo con el Art citado.

6. No es una excepción a la Patentabilidad (Art 20 D 486 literales (a) – (d))

El objeto de las reivindicaciones 1 – 4 es patentable de acuerdo con el Art citado.

7. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

Las reivindicaciones 1 – 4 son patentables porque no se refieren a uso, de acuerdo con los Art citados.

8. Análisis de las oposiciones (Art 42 D 486)

No se presentaron oposiciones.

9. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Solicitud de Patente Nacional: Abril 13 de 2010.

Y, consultadas las fuentes documentales y bases de datos a las que tiene acceso esta oficina, no se encontró documento alguno que anticipe el objeto de esta solicitud.

10. Respuesta a los Argumentos del Solicitante

No se había presentado requerimiento por medio de Art 45, por lo cual no hay respuesta.

11.Examen de Patentabilidad (Art 14 D 486)**Novedad (Art 16 D486)**

La máquina reivindicada es nueva porque contiene un cilindro hidráulico (1), una alimentación de aceite hidráulico a través de mangueras (2) al cilindro, un soporte metálico (3) para protección exterior del cilindro hidráulico, una cámara de compresión (8) del producto arcillosos suministrado, por: unas tolvas (8') que recogen dicho producto arcilloso, un pistón o embolo de compresión (6), una placa (7) o junta de acople entre la cámara (8) y el cilindro (1), una boquilla inyectora (9) y conformadora del producto inyectado, un plato (10) conformador con la boquilla del producto final inyectado, que no había sido divulgado en el estado de la técnica.

Aplicación industrial (Art 19 D 486)

El objeto de las reivindicaciones 1 – 4 puede ser producido o utilizado en la industria de fabricación de insumos para la construcción. Por lo cual cumple con el requisito de Aplicación Industrial.

12.Conclusión

En consecuencia, y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda conceder las reivindicaciones 1 – 4 (folio 8).

Bogotá D.C.,

Examinador Técnico Código 202083

Revisado por: Rosa Patricia Téllez.
Aprobado por: José Luis Salazar López.